

N.º 125.871



vidos y transcurridos los cuales se convo-  
 cava la Junta municipal para su deli-  
 beracion, votacion y aprobacion definitiva, en-  
 tendiendose que el dicho engen debe reunirse  
 en la asamblea sera el dia cuatro de  
 Junio proximo, a las ocho de la mañan-  
 a. Con lo que se levanta la sesion que  
 firmaron de todos los S.ºs. don Agustin <sup>to</sup> el  
 que sabe con este Precedente de que lo supiere.



D.º

Manuel Medina	Marciano Martin
Melas Conesa	Siciliano Zapata
Jose Maria Garcia	

Sebastian Gonzalez

Nota: Con esta fecha se han puesto y firmados

